ACTA DE ASAMBLEA ANUAL EXTRAORDINARIA

Número de Acta: 04

CORPORACION CIVICA JUVENTUDES DE ANTIOQUIA

NIT. 811.010.362-6

En **Medellín,** siendo las 10:30 am del día 29 de Marzo de 2021, la Asamblea se reúne en sesión Extraordinaria y de forma presencial previa convocatoria realizada por correo electrónico el 18 de Marzo de 2021.

Orden del Día

1. **Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea.**
2. **Verificación de quórum.**
3. **Aprobación de los Estados Financieros.**
4. **Informe de Gestión del Representante Legal.**
5. **Permanencia ESAL y autorización al Representante Legal**
6. **Lectura y aprobación de Acta.**

1. **Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea**

   La Asamblea General, nombro como presidente de la misma al señor GUILLERMO HORACIO RODRIGUEZ TOBON y como Secretario a la señora LUZ MARINA ORTIZ quienes hallándose presentes aceptan el cargo.

2. **Verificación de quórum.**

   Verificado el quorum se puede establecer que están el 100 % de los accionistas por lo tanto la asamblea es válida para deliberar y aprobar.

3. **Aprobación de los Estados Financieros.**

   El presidente de la asamblea toma la palabra y le entrega una copia de los Estados Financieros a cada uno de los participantes, los cuales son explicados en cada uno de sus rubros y forman parte integral de la siguiente acta.

   Una vez analizados los Estados Financieros de la sociedad a corte 31 de Diciembre de 2020 con sus respectivas Notas, los mismos son aprobados por unanimidad.

   Los Estados Financieros son aprobados por el 100% .

4. Informe de Gestión del Representante Legal

El presidente de la asamblea se permite leerles a los asistentes el informe de Gestión entregado por el Representante Legal de la compañía el Señor Guillermo Horacio Rodríguez Tobón.

INFORME DE RESULTADOS Y GESTION COCJANT ESP

En el presente informe se podrá evidenciar las gestiones y los alcances del año 2020 en relación a la conformación de la unidad productiva de operación complementaria de Servicio Publico de Aseo en sectores de difícil acceso vinculando a la comunidad de recuperadores.

GESTIÓN	N° DE BENEFICIARIOS	ALCANCE LOGRADO	ESTADO ACTUAL
Micro Rutas y Macro Rutas	Todos los habitantes que hacen uso de ellas en las Comunas 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,16,17 y 18 de Medellin y en Bello las comunas 1,2,10,11 y corregimientos.	Identificar los lugares donde tenemos presencia en la prestación del servicio. En medellin 18 Macro rutas y 173 Micro rutas . En Bello 5 Macro rutas y 42 Micro rutas.	100% Activos
Toneladas de Material Recuperadas y comercializadas bajo el esquema INSITU GAHIA	1842 recuperadores y sus familias han sido reconocidos por nosotros como eje principal del componente de aprovechamiento.	Em medellin y bello 16.601,207 toneladas y en Sopetran 495,54 toneladas de material recuperado reintroducido al sistema economico y no en rellenos sanitarios, fuentes de agua y/o espacio publico.	El crecimiento es exponencial Y con la recepción de los recuperadores a nuestro esquema se lograra el objetivo principal
Inscripcion de Recuperadores	1842 Recuperadores Inscritos	Introducir a la base de datos a recuperadores que antes no contaban con un ingreso por su labor y a la fecha pueden ser participes del componente de aprovechamiento.	100% Activos
Convenios con Bodegas	99 Convenios	Se ha logrado concretar convenios con diferentes bodegueros y así lograr que los recuperadores de la zona sean beneficiados con el componente de aprovechamiento.	79 Activos
Bancarización de Recuperadores	972 Recuperadores bancarizados	Introducir al sistema financiero a el 52 % de los recuperadores y así lograr que cuentan con el componente de aprovechamiento	El 48% restante de recuperadores se encuentran proximos a recibir los mismos beneficios, pues se encuentran en listados para concertar fechas.

EL informe de Gestión es leído en su totalidad y aprobado por el 100 % .

5. Permanencia ESAL y autorización al Representante Legal.

Se comunica a la asamblea el proceso que se debe adoptar para continuar como entidad sin ánimo de lucro según el Decreto 2150/ 20 dic / 2017,el cual recae los tramites en el registro web de la DIAN, donde se busca la actualización y permanencia como ESAL.

Una vez analizados los documentos requeridos para la renovación son aprobados por unanimidad y se autoriza al representante legal Guillermo Horacio Rodríguez con cédula 98.491502 para que realice el trámite de actualización como ESAL.

Aprobados por el 100% .

6. Lectura y aprobación de Acta.

Luego de un receso para su elaboración fue leída y aprobada por unanimidad por el 100% .

Siendo la 1:50 PM se dio por terminada la Asamblea y se levanta la sesión.

Presidente
GUILLERMO HORACIO RODRIGUEZ

Secretario
LUZ MARINA ORTIZ